

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Hermanas Misioneras de la Consolata

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según,
Resolución No. 21159 del 10 de Diciembre de 1987

Confiere a:

Henry Paula Neiza Saavedra

M.A. 001006-01210 de Bogotá

El Título de:

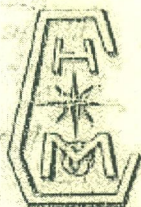
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 23 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Hera. Blanca Rubiolo
Rector



José María Rodríguez
Secretario



Anotado al Folio 54 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 29 de Noviembre de 1997

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO HERMANAS MISIONERAS
DE LA CONSOLATA
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 719

Inscripción Dane 31100100455

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO HERMANAS MISIONERAS DE LA CONSOLATA. Institución aprobada hasta Grado Undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 21159 del 10 de Diciembre de 1987.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Diana Marcela Ramírez González

T.I. 801104-06898 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 20 del 29 de Noviembre de 1997, consta de 94 alumnos; comienza con el nombre de Andrea Ximena Ascuntar Tovar y cierra con el nombre de Paola Astrid Urueña Acosta. Firmada por Hna. BLANCA RUBIELA OROZCO GOMEZ (Rectora) y CARMENZA ROBAYO BARACALDO (Secretaria).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 1997.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Hna. Blanca Rubiela Orozco Gómez
HNA. BLANCA RUBIELA OROZCO GOMEZ
Rectora
C.C. 21.624.944 de Carmen de Viboral



Carmenza Robayo Baracaldo
CARMENZA ROBAYO BARACALDO
Secretaria
C.C. 41.762.973 de Bogotá



VISUAL LASER
3680850 - 3680851